

UNIDAD EDUCATIVA "DARIO FIGUEROA L" S.A.  
INFORME ANUAL DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL  
2007

Antes de iniciar con el Informe, dejo constancia que mi nombramiento como Gerente General tiene vigencia desde el 16 de octubre del 2007, es decir el último trimestre, conforme legalmente se establece su registro en la Super- Intendencia de Compañías.

1.- Los objetivos planteados en el ejercicio no fueron factibles de cumplir, la situación económica ya expuesta por la Sra. MARCELA VALLEJO, contadora de la empresa, no permitió mejorar los índices de endeudamiento en porcentajes significativos en comparación al año anterior.

2.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de Junta General respetando lo estipulado en la Ley de compañías.

3.- Informar a la Junta General que en el transcurso del ejercicio se produjeron hechos extraordinarios que a continuación informo:

a) - En el Ámbito Administrativo.- Se han cumplido con los pagos correspondientes a seguro social, SRI, Municipio y Super Intendencia de Compañías.

b).- En el Ámbito laboral.- Se produjeron en el transcurso del ejercicio 3 demandas de tipo laboral que con el asesoramiento legal correspondiente han quedado resueltas mediante las actas de finiquito .

c).- En el Ámbito legal.- no existen novedades.

4.- La situación financiera en la que me hago cargo de la administración en calidad de gerente demuestra una cifra de perdidas acumuladas de 95.471,17.  
Se intentará en el ejercicio 2008 disminuir estas perdidas aplicando varias estrategias económicas .

5.- La comparación de las cifras macros las expone a continuación la Sra. Marcela Vallejo contadora de la Compañía y quedan establecidas en el documento adjunto.

6.- Propuesta de utilidades no se ha podido realizar por los resultados ya expuestos, más bien en función de la presión ejercida por la Superintendencia y habiendo reunido todas las causales necesarias para una Liquidación de la CIA, se ha propuesto iniciar un proceso de capitalización de manera urgente.

7.- Recomendaciones

- Renegociar y pagar préstamos a terceros
- Definir políticas económicas
- Establecer nuevas políticas al sistema de cobranzas
- Austeridad en los gastos
- Gestión de créditos bancarios para afrontar los meses que no hay ingresos y el décimo cuarto sueldo.
- Mejoramiento de la Calidad de Servicio Prestado
- Congelamiento de las pensiones
- Generación de planes de Incentivo, descuentos, becas
- Gestionar nuevos proyectos económicos
- Redefinir la plana de funcionarios.



OSCAR HARO A  
GERENTE GENERAL

08/06/14.